

Núm. expediente: F-10/2000.

Interesado: Don Dieter Scholz.

Asunto: Ocupación temporal 150 m.l. de terrenos con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Betis.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados, titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 19 de junio de 2000.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

AYUNTAMIENTO DE PILAS

ANUNCIO. (PP. 3295/99).

Por la firma comercial Settseman, S.L., se ha solicitado licencia de apertura para salón de juegos en Avda. Pío XII, núm. 11.

Publicándose el presente por espacio de veinte días para oír reclamaciones, si las hubiere.

Pilas, 27 de octubre de 1999.- El Alcalde.

SDAD. COOP. LTDA. AGRICULTORES Y GANADEROS DE UBRIQUE

ANUNCIO. (PP. 2521/2000).

Don Francisco Ordóñez Ortega, como Liquidador de Agricultores y Ganaderos de Ubrique, S. Coop. Ltda., comunica:

Que el día veinticinco de septiembre de 2000 se celebró Asamblea General Extraordinaria y que por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

- Disolución de la Sociedad Cooperativa.
- Nombramiento de Liquidador.

Ubrique, 28 de septiembre de 2000.- El Liquidador, Francisco Ordóñez Ortega, DNI: 31.424.229.

COLEGIO SALESIANO SAN JUAN

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2588/2000).

Colegio Salesiano San Juan Bosco.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Carlos Barrachina Medialdea, expedido el 11 de julio de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 8 de octubre de 2000.- El Director, Francisco Villalobos Galiano.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63